

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10348

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE JUNIO DEL 2023

VIERNES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Cárcel para profesor de matemáticas



**Hugo Zúñiga  
abusó  
de niña  
de 8 años  
en Yungay**

## COLAPSA PARTE DE ESTRUCTURA DE RIEGO TECNIFICADO



Debido a trabajos deficientes en Shupluy-Yungay, además la Municipalidad Distrital aprobó pagos por trabajos no ejecutados que incumplían los planos

## Pareja de novios sufre accidente en Huarmey



La víctima fue el novio que iba en el asiento de copiloto del vehículo que conducía su novia

## EDITORIAL

## No a la intervención

CIDH emite pronunciamiento en defensa de los agentes de justicia.

El Congreso peruano, insuflado del exceso de poder que le ha ido otorgando el Tribunal Constitucional, ha emprendido acciones destinadas a limitar e interferir en la independencia y autonomía que debe tener cualquier juez o fiscal en el país.

Sancionar a jueces o fiscales con la inhabilitación o poner en discusión una acusación constitucional contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia por haber exhortado al Congreso a respetar los fallos de las autoridades judiciales es una muestra de esa intromisión que afecta directamente la calidad de la democracia.

Según la CIDH, las acusaciones constitucionales se basan en infracciones a la carta magna, que no están definidas.

Ni en esta ni en las leyes. Se plantea una sanción política atribuyéndose facultades de las que carece el Congreso en relación con otros poderes del Estado.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace un llamado a la representación nacional para establecer claramente las razones de la acusación, delimitando las faltas constitucionales y también que se cumplan todas las condiciones del debido proceso.

En el texto emitido señala que "preocupa a la CIDH la ambigüedad de esta figura".

En el caso de la fiscal suprema Zoraida Ávalos, se busca sancionar una decisión basada en un criterio que es parte de sus atribuciones; mientras que con los miembros de la JN se pretende castigar la emisión de un comunicado institucional que invita a la reflexión en relación con la intromisión del poder político en el ámbito judicial.

La Comisión Interamericana ha lanzado esta alerta cuando el Congreso se dispone a adoptar decisiones en ambas acusaciones.

El equilibrio y separación de poderes son características básicas de la democracia, mientras que la legalidad y el debido proceso son los bastiones del Estado de derecho. Ambos corren grave riesgo.

Un Congreso con pobre representación y bajísimo respaldo popular amenaza ahora las libertades políticas bajo el amparo de un cuestionado Tribunal Constitucional.

Se trata de un momento sumamente grave para el país, en el que se están violentando todos los mecanismos que garantizan la legalidad para avanzar en un proyecto autoritario que nos pone de cara a los 90, la década en la que las personas y las instituciones no tenían ningún valor.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## NOMBRAMIENTO AUTOMÁTICO PARA DOCENTES QUE TENGAN MÁS DE 3 AÑOS COMO CONTRATADOS

Con esta ley, los profesores de colegios públicos que cumplan dicho requisito ya no tendrán que participar en un concurso.

El objeto de esta ley es "autorizar, de manera excepcional, el nombramiento de docentes contratados en educación básica regular que hubieran accedido a plaza presupuestada orgánica de contrato o mediante concurso público de méritos



Asimismo, quienes hayan accedido a la plaza del contrato mediante concurso público, si es que la plaza a la que aspira para el nombramiento está vacante y formalmente presupuestada.

### ESTADO DE INCERTIDUMBRE

Por su parte, Sigris Bazán, titular de la Comisión de

El último 21 de junio, el Pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley que permite el nombramiento automático de docentes de colegios públicos que tengan más de tres años como contratados.

La medida fue aprobada con 80 votos a favor, 28 en contra y 6 abstenciones.

### PLAZA PRESUPUESTADA ORGÁNICA DE CONTRATO

Al respecto, José Luna Gálvez, el titular de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, precisó que el objeto de esta ley es "autorizar, de manera excepcional, el nombramiento de docentes contratados en educación básica regular que hubieran accedido a plaza presupuestada orgánica de contrato, mediante concurso público de méritos, y que reúnan los requisitos establecidos en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial".

### DE 3 A MÁS AÑOS

En ese marco, pueden acogerse a esta iniciativa los docentes que cumplan tres o más años de contrato vigente acumulado hasta la actualidad; o, tres o más años de contratación acumulada.

Trabajo y Seguridad Social, explico que "los docentes contratados, al no tener estabilidad laboral, se mantienen en un estado de incertidumbre respecto de su permanencia en el puesto de trabajo", por lo que consideró propicia la aprobación de esta ley.

### PLAZA DEL MINEDU Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Respecto al financiamiento, la norma "se financia con cargo a los presupuestos institucionales del Ministerio de Educación y de los gobiernos regionales sin demandar recursos adicionales al tesoro público", detalló José Luna.

### MINEDU RECHAZA NOMBRAMIENTO DOCENTE AUTOMÁTICO ¿Y LA MERITOCRACIA?

"Invocamos a los congresistas de la República que realicen una profunda reflexión y reconsideren el mencionado proyecto de ley que contradice el principio de meritocracia y las normas que garantizan una educación de calidad para todos", se lee en el comunicado del Minedu.

# Vizcarra señala que existe una “dictadura congresal” liderada por Keiko Fujimori

**el exmandatario indicó que el Parlamento trasgredió el equilibrio de poderes y busca tomar por asalto las instituciones del país. Añadió, en esa línea, que Keiko Fujimori es quien controla la trama en el Congreso y que esto quedó demostrado con la votación de la bicameralidad**

El expresidente de la República Martín Vizcarra se pronunció este jueves respecto de las últimas decisiones en el Parlamento y señaló que actualmente el país vive una dictadura congresal, la cual, dijo, está liderada por Keiko Fujimori.

En declaraciones a Todo se sabe de RPP, el exmandatario señaló que, al inhabilitar a la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos, el Parlamento ha trasgredido el equilibrio de poderes y está buscando tomar por asalto las instituciones del país.

Asimismo, cuestionó que el Legislativo realice cambios en la Constitución simplemente con leyes de desarrollo y no con verdaderas reformas.

“Lo que yo califico ahora es que nuestro sistema democrático está entrando a una dictadura congresal, donde el Congreso, rompiendo este equilibrio que debe existir, está tomando por asalto todas las instituciones”, indicó.

“Ayer han aprobado que la presidenta de la República pueda viajar al extranjero sin dejar un vicepresidente, eso en qué parte de la Constitución está (...) Quienes dicen que están de acuerdo con la Constitución, que no se debe cambiar, están cambiando decenas de artículos constitucionales con leyes de desarrollo”, añadió.

#### Sobre rol de Keiko Fujimori

Vizcarra también señaló que, como parte de esta supuesta dictadura congresal, en el Parlamento las diversas bancadas alcanzan consensos para proteger sus intereses.

Así, a su criterio, bancadas de izquierda y derecha pueden coincidir en alguna votación que interese a alguno de estos grupos para luego solicitar el apoyo del otro.

En esa línea, indicó que quien lidera esta trama en el Parlamento sería la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori. Explicó que la excandidata presidencial impulsó la bicameralidad con su bancada, pero al ver que no se consiguieron los votos expuso que el Parlamento no está legitimado para buscar el retorno de las dos cámaras en el Congreso.

“Es simplemente coincidencia de intereses particulares, es el toma y daca. Yo te apoyo para bajarnos a la fiscal suprema, pero tú me apoyas para no castigar a los ‘mochasueños’ y ahí están los ‘mochasueños’, que son del partido de César Acuña.

Yo te apoyo, pero no pasa la acusación constitucional contra tal congresista, que es de Acción Popular. Es un toma y daca”.

“Por el peso que tiene en el Congreso y su presencia el fujimorismo, y dentro del fujimorismo, quien lidera es, obviamente, Keiko Fujimori. Keiko Fujimori es quien maneja (...)

Absolutamente queda claro que Fuerza Popular ya tiene un modus operandi que lo implementó en 2017 y lo está volviendo a implementar”, añadió.

(rpp.pe)



# Una movilización madrugadora



“Los organizadores deben tomar en cuenta que cualquier movilización menor que la de la vez pasada será un punto a favor del Gobierno contra el que se marcha”.

La movilización fijada para el 19 de julio próximo es una caja de símbolos.

Evoca el exitoso paro nacional de 1977, que aceleró mucho la partida del régimen militar. Además es un relanzamiento de la protesta que acompañó la caída de Pedro Castillo, con sus dos propagandísticas “tomas de Lima”. Ahora Puno anuncia una tercera.

El objetivo más evidente es demostrar que el ánimo de la protesta

de diciembre del 2022 hasta inicios de este año no se ha apagado del todo.

Con eso las diversas dirigencias semianónimas del asunto se juegan un huacho político. Los paros y marchas de estos últimos meses no han sido particularmente notables, ni han recibido nada.

Pero el huacho político es complejo, y tiene varios objetivos, unos coincidentes, otros diferenciados.

Uno es sonar en medios y redes, otro es asustar al orden establecido, otro es ejercer presión para resolver reclamos.

También se trata de mostrar que hay músculo, y de probar las aguas frente al futuro electoral.

Viajar hacia atrás en el tiempo (1977, 2022) y expresar ira contra las dos ramas del Gobierno no parece suficiente para movilizar una buena

protesta en estos tiempos, no importa cuán justa.

Menos todavía al filo de las Fiestas Patrias, con los diluvios que acompañan, las gratificaciones y el clima festivo, cuando hay las dos cosas.

Las mismas fuerzas que insisten en que el sistema ha dejado de ser democrático parecen convencidas de que la demostración en las calles del disgusto popular de la hora bastará para afectar a Dina Boluarte y al Congreso.

Por ese camino la protesta de la vez pasada solo logró sacar a la luz una vocación de derecha de Boluarte.

Quizás una carta de éxito para la movilización sería moverse del argumento exclusivamente político (“Dina asesina”) a un reclamo económico (“El pueblo tiene hambre”).

Lo que no funciona, y hasta podría ser contraproducente, es el desdén frontal contra los símbolos patrios, como ha ocurrido en Puno hace poco.

Los organizadores deben tomar en cuenta que cualquier movilización menor que la de la vez pasada será un punto a favor del Gobierno contra el que se marcha.

Quizás no es motivo para quedarse quieto. Pero sí para calcular bien con qué propósito se marcha, y si este es viable o conveniente.

(MIRKO LAUER)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



# Doctor Marcial Quinto juramentó a cinco jueces y juezas de paz escolares



Asimismo, recibieron sus credenciales cinco alumnos/as que ejercerán el cargo de secretarios/as de Paz escolares.

El doctor Marcial Quinto Gomero, pre-

sidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), hoy, tomó juramento a cinco jueces y juezas de Paz escolares, pertenecientes a la Institución Educativa Emblemática "Colegio de La Libertad" de Huaraz.

Durante su discurso, la máxima autoridad del Distrito Judicial de Áncash se-

ñaló que el proyecto del juez de Paz escolar promueve la solución de conflictos en las instituciones educativas, fortaleciendo la enseñanza y el aprendizaje de los deberes y derechos ciudadanos, utilizando para ello técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.

Seguidamente, el magistrado juramentó a los jueces y las juezas de Paz escolares a quienes les impuso la medalla distintiva y les entregó sus respectivas credenciales.

En la misma ceremonia, el doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto, juez superior titular y coordinador de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN, hizo entrega de sus credenciales a cinco alumnos/as, quienes ejercerán la función de secretarios/as de Paz escolares.

En su alocución, el doctor Rodríguez Soto resaltó que es un exalumno libertano; al tiempo de invocar a los/as escolares a formarse con dedicación y ser en el futuro grandes profesionales.

En la actividad participó el profesor Carlos Ramírez Henostroza, director el citado plantel educativo, docentes y estudiantes; además de autoridades ediles y del Gobierno Regional de Áncash (GRA).

Es de remarcar que el evento fue organizado por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN. (Poder Judicial)

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: RONALD JULIAN GAMARRA MACEDO	NOMBRE: MERCEDES YOLANDA ROBLES TITO
DNI: 81666794	DNI: 40706173
NATURAL DE: PARIACOTO	NATURAL DE: SUCCHA - AJJA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 48 AÑOS	EDAD: 42 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: INGENIERO CIVIL DOMICILIO: JR. LOS CLAVELAS Nº 124 MZ.163 LT.13 BARRIO VILLON ALTO - HUARAZ.	PROFESION U OCUPACION: FARMACEUTICA DOMICILIO: JR. LOS CLAVELAS Nº 124 MZ.163 LT.13 BARRIO VILLON ALTO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 16 de Junio de 2023.

**EDICTO JUDICIAL**

EXPEDIENTE N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS

RESOLUCION N° 59.- Ocros, 19 de Junio de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

1.- SE RESUELVE: APROBAR la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 314/317 de autos, ascendente en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES (S/. 4, 297.44 SOLES); por consiguiente REQUIERASE al obligado Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas dentro del término de tres días de notificado, disponiéndose la notificación con la presente resolución al domicilio real, bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia - Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria.

Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodríguez Flores

**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**

**4x4**

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

# Municipalidad de Huaraz realiza trabajos para optimizar el tránsito vehicular



**Obras se vienen desarrollando con la finalidad de darle fluidez al tránsito vehicular, ya que se presentaron quejas por congestiona-**

**miento vehicular**

Por disposición del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), David Rosales Tinoco, se viene supervisando los trabajos de apertura de vías en diversos puntos

de la ciudad, tal es el caso del Jr. Soriano Infante, Av. Confraternidad Internacional Oeste con Mariscal Cáceres, Pje. Carlos Valenzuela, Av. Luzuriaga con Alejandro Tafur y Pje. Alba

Barrenechea.

**GENERAR FLUIDEZ**

Dichos trabajos se vienen desarrollando con la finalidad de darle fluidez al tránsito vehicular que existe en la zona, ya que se presentaron quejas por congestión vehicular, acumulación de basura, entre otros. Cabe resaltar, que, una vez concluida la apertura de las vías, se realizará la señalización correspondiente de manera horizontal

y vertical.

**INSPECTORES MUNICIPALES Y POLICÍA**

Además, se ha gestionado con la Subgerencia de Transportes y la Policía Nacional del Perú (PNP) para que los inspectores de la comuna provincial y los miembros de tránsito de la PNP, se encuentren en los puntos señalados para dirigir el uso correcto de las vías habilitadas. (Ronald Montoro Yopla)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

## Áncash: pareja de novios sufre accidente en Huarmey y uno fallece



**La víctima iba en el asiento de copiloto en un vehículo junto a su novia, quien conducía la unidad**

Un trágico accidente en el kilómetro 276 de la carretera Panamericana Norte, en la provincia de Huarmey, dejó el lamentable saldo de un joven fallecido.

Según las investigaciones, la víctima iba en el asiento de copiloto en un vehículo junto a su novia, quien conducía la unidad. El auto se habría despedido en plena carretera, ocasionando que Daniel Morales

Gutiérrez (29) fallezca en el acto, mientras que Lucía Marquezado Mirabal (30) resultó con fuertes heridas, siendo trasladada al hospital de apoyo de Huarmey.

El auto de placa CDM-556 resultó totalmente dañado y abollado, a un costado de la Panamericana Norte. Según la consulta vehicular de la Sunarp, el vehículo era de propiedad de ambos jóvenes.

Hasta el kilómetro 276, llegó la Policía de Carreteras y la Compañía de Bomberos para el rescate del cadáver y ayudar a la conductora herida. (R.M. – RSD Noticias).

# Los canales digitales se han convertido en el medio de pago más usado y seguro para pagar el recibo de luz

## Según Hidrandina, hay un aumento del 30% en el uso de los canales digitales

El uso de los canales digitales de pago de recibos de energía eléctrica en Hidrandina S.A. continúa en aumento desde que la empresa se adaptó a las nuevas medidas por la Covid-19, y se repotenciaron los canales de

atención virtual, así lo informó la supervisora del área de Recaudación, Janet Vargas.

### OBJETIVO

El objetivo de Hidrandina S.A. siempre ha sido facilitar a los usuarios, el pago de sus recibos, creando más medios de pago, dentro de ellos los digitales, cuyo uso se incrementó en un 30%, pudiendo éstos realizar sus transacciones a través de su celular, ingresando a la opción YAPEAR

### SERVICIOS.

Los usuarios también pueden cancelar sus recibos a través de la página web [www.distriluz.com.pe](http://www.distriluz.com.pe), en la opción Pagar recibo de luz, debiendo solo ingresar el código de suministro y seguir la secuencia descrita en este medio.

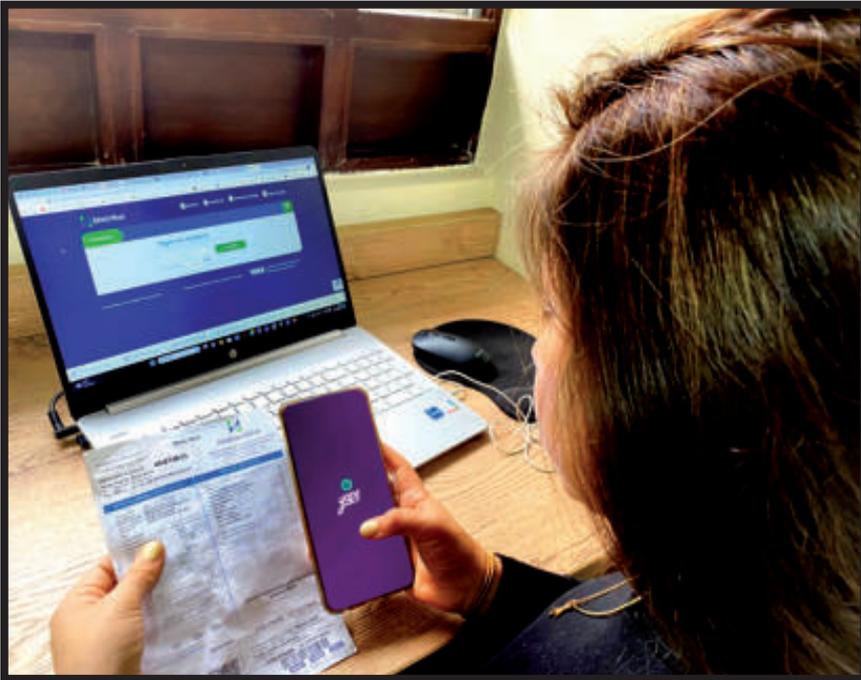
### BILLETAS ELECTRÓNICAS

Adicionalmente, Hidrandina S.A. cuenta con el canal digital denominado Billeteras Electrónicas, que permite el pago de los

recibos de luz, escaneando el código QR impreso en los mismos, pudiendo acceder, adicionalmente, del aplicativo "Yapear Servicios" a Plin, Tunki, Agora PAY y Bim, entre otros.

Asimismo, la empresa de energía eléctrica recomienda a todos los usuarios verificar la fecha de vencimiento de sus recibos de luz y ser puntuales en el pago, para evitar cortes del servicio.

(NP Hidrandina)



### EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocos ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 06, de fecha 26 de Mayo de 2023: **RESOLVIO:** DAR a conocer la apertura de la cuenta de ahorros a favor de la demandante Doña **Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI N° 04-337-843102**, TÉNGASE presente, **AGRÉGUESE** a los autos, en efecto notifíquese al demandado Don **Roger Vidal CORDOVA LORENZO**; para que cumpla con depositar en dicha cuenta de ahorros N° **04-337-843102**, el monto de las pensiones alimenticias. **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.**

Ocos, 26 de Mayo de 2023

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
**TURBO DIÉSEL INTERCOOLER**  
**COMMON RAIL BOSCH**

**COLEGIO**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

## Cárcel para profesor de matemáticas



### Hugo Zúñiga abusó de niña de 8 años en Yungay

Un profesor de matemática fue condenado a 10 años de cárcel, luego de que la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay, a cargo del fiscal provincial Héctor Martín Escobal Morales, lograra demostrar su responsabilidad en el delito contra la libertad sexual, en la modalidad de actos contra el pudor en menores (actos libidinosos).

Según la investigación fiscal, el 3 de agosto del 2017, en la Academia Luxor, ubicada en la Plaza de Armas de Yungay, el profesor de matemática Hugo Ramón Zúñiga Cruz de 52 años, aprovechó que una de las alumnas de 8 años se fue al baño para ingresar detrás de ella y tocarle las piernas. Según la víctima, el delincuente le repetía "vas a ser mía"; sin embargo, otra menor de edad tocó

con sus padres y les contó lo ocurrido.

Con todas las pruebas documentales y científicas, el representante del Ministerio Público, logró que el Primer Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Subespecialista en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Ancash con sede en Huaraz halle culpable del delito contra la libertad sexual en la modalidad de actos contra el pudor en menores (actos libidinosos) a Hugo Ramón Zúñiga Cruz a quien se le impuso 10 años de prisión efectiva y el pago de una reparación civil de diez mil soles. Hugo Ramón Zúñiga Cruz se encuentra prófugo de la justicia, por lo que se cursó oficios a la Policía Nacional del Perú para que proceda con su ubicación, captura e internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz, en donde deberá cumplir condena. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Firman convenio para elaborar estudios para la carretera Huarmey-Aija-Recuay



### Antamina se encargará del financiamiento. Vía integrará la costa con la sierra en dos horas y media horas

El Gobierno Regional de Ancash firmó un convenio de cooperación con la compañía minera Antamina para elaborar los estudios para la construcción de la carretera Huarmey-Aija-Recuay.

De acuerdo con el documento, suscrito en Huarmey, el gobierno regional elaborará los términos de referencia para el proceso de selección de la empresa que se encargará de elaborar el estudio. Antamina financiará el costo de los estudios, y, luego, entregará estos en calidad de donación al gobierno regional.

El alcalde de Huarmey, Cavino Cautivo Grasa, destacó la importancia de esta carretera. Argumentó que permitirá integrar la costa huarmeyana con

la sierra, coadyuvando al crecimiento económico de todos los pueblos ubicados en el trayecto, de tal modo que la población de la sierra podrá disfrutar de productos marinos frescos, entre otros beneficios para la agroexportación y el turismo.

En tanto, el gobernador regional Koki Noriega Brito indicó que mediante esta vía en dos horas y media las personas podrán desplazarse desde las playas hasta los nevados, y viceversa. Recordó que por la ruta Casma-Huaraz el tiempo que toma es en promedio cinco horas, mientras que por Pativilca es de seis.

La construcción de la carretera Huarmey-Aija-Recuay es uno de los 30 proyectos priorizados por la actual gestión regional. Una vez que tenga sus estudios listos, esa entidad deberá conseguir el financiamiento para su ejecución. En representación de Antamina participó de la firma del convenio Claudia Cooper Fort, vicepresidenta de sostenibilidad de la minera. (M.E. - RSD Noticias).

## Presentan Plan de Prevención y Reducción de Riesgos

### MDI: prevención ante desastres

Hay anuncios que se vienen realizando con respecto a los problemas que podría tener en los próximos meses con la llegada de fenómenos naturales como El Niño que podrían acarrear problemas en los pueblos con eventos como huaycos, deslizamientos, desbordos, derrumbes, y otros más. En ese sentido, se presentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres MDI 2023-2026 ante el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Independencia. Este plan permitirá la ejecución de medidas estructurales y no estructurales para afrontar adecuadamente el impacto del Fenómeno El Niño.

Entre las medidas estructurales, se proyecta la construcción de muros tipo gavión en los ríos Auqui y Paria, en el barrio de Nueva Florida, zona comprendida dentro del cono aluviónico. Las actividades más relevantes están relacionadas con la conservación del ancho del cauce en los ríos, la limpieza de derrumbes y descolmatación de las cunetas en las carre-



teras a los centros poblados del distrito. Para financiar el plan, se realizaron coordinaciones con el Gobierno Regional de Ancash y el Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales FONDES. En pocos días, dicho plan será elevado a la Comisión de Regidores para su aprobación mediante Ordenanza Municipal y su inmediata ejecución, por un monto superior a los seis millones de soles. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## En reunión de ronderos la Policía Nacional presente

### Autoridades policiales coordinan acciones en el campo

Carlos Antonio Herrera Roque, es el nuevo coordinador en la ciudad de Huaraz contando como escenario el Teatro del Centro Cultural, se llevó a cabo un importante evento en donde estuvo presente la comandante PNP Geraldine Alegre Botetano, jefe del Departamentos de la División de la Policía Comunitaria de Ancash.

Se indica que el evento fue organizado por los ronderos de Ancash a graves de su federación para ver el problema de la seguridad ciudadana en el campo y la ciudad. Se trató del X Encuentro Regional de Rondas Campesinas de Ancash en donde se congregaron cerca de 500 delegados o representantes de los grupos de ronderos. En el evento que también contó con la presencia de la congresista Nilza Chacón,

abordaron temas como secuestro, delincuencia común y problemática de ciudadanos extranjeros. La comandante Alegre Botetano reiteró el compromiso de la Policía Nacional en la lucha frontal contra la delincuencia, hizo el compromiso a nombre del general PNP Anthony Cortijo Salinas, jefe de la XII Macropol Ancash. Desde ya instó a todo el personal policial bajo su mando, a mantenerse alerta en lo que sucede en el campo y llamó a un trabajo coordinado como las autoridades de la zona rural para que se encuentren constantemente comunicados a través de sus ronderos, juntas vecinales y demás instituciones que velan por la seguridad ciudadana. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## No hubo accidentes en las avalanchas del Huascarán

### Canal Acraranco se vio afectado con nieve

Las avalanchas en el Huascarán no fueron dos, fueron más y el día miércoles se suscitaron otras más, pero sin mayores consecuencias. Un desprendimiento de bloque de hielo, se registró en el pico norte del nevado Huascarán, que, al caer a una buena altura se pulverizó generando una gran polvareda de hielo, el cual se visualizó a gran distancia, en la provincia de Yungay, el día 20 de junio de 2023, a las 14:00 horas aproximadamente.

De acuerdo al reporte del COER - Ancash, no se registraron daños a la vida y salud de las personas, ni a la bocATOMA del canal denominado "Acraranco", que se encuentra a ese nivel y alimenta a la represa Huacrasquita del distrito de Ranrahirca. En tanto, la Municipalidad Provincial de Yungay, indicó que, el día 21 de junio, a las 16:30 horas aproximadamente, retornaron los 2 brigadistas de Defensa Civil y el profesional de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial, quienes acudieron cerca al lugar de la emergencia e informaron que no identificaron ningún tipo de daño a la vida y salud de las personas, ni daños materiales. Por su parte, el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares de Montaña (INAIGEM) indicó que, el día 21 de

junio, a las 19:00 horas aproximadamente, retornaron los 3 profesionales del INAIGEM que realizaron el monitoreo con el apoyo de un dron, identificando que el glaciar Peck está cubierto de hielo y no se vio afectado; sin embargo, en el pico Norte donde ocurrió la emergencia, se observa un basamento rocoso.

Por otro lado, la Asociación de Guías de Montaña del Perú, indicó que, en comunicación con el refugio Huascarán que se encuentra a 4,700 m s.n.m. muy cerca al lugar de la emergencia, informaron que no había ninguna expedición en los diferentes campos que se usan durante la ascensión al Nevado Huascarán. A su vez, la Oficina Regional de Defensa Nacional, del Gobierno Regional de Ancash, viene apoyando y asesorando en la toma de decisiones de la Plataforma Provincial de Yungay. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB  
CALEFACCIÓN A BORDO  
TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAS: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 96852149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

## DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ADIHS COAL IV  
Código: 11-00019-23  
Fecha y hora de presentación: 29/03/2023, 14:23  
Hectáreas: 200  
Titular: COMPAÑIA COLVADIHS NORTE S.A.C

Distrito(s): TAUCA / SANTIAGO DE CHUCO  
Provincia(s): PALLASCA / SANTIAGO DE CHUCO  
Departamento(s): ANCASH / LA LIBERTAD  
Zona: 17

## COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 071	816
2	9 069	816
3	9 069	815
4	9 071	815

Lima, 29 MAYO 2023



*Cauf*

MARÍA ANGÉLICA REMUZZO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

# Llegó el momento de decir ¡SÍ ACEPTO!

*"Uniendo vidas, fortaleciendo hogares"*

## Matrimonio Civil

COMUNITARIO GRATUITO

**SÁBADO 15 JULIO 10:00 A.M.**

INFORMES: OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Municipalidad Provincial HUARAZ  
UNIDOS TODOS SOMOS Huaraz

### Matrimonio Civil Comunitario Gratuito, bajo el lema "Uniendo Vidas, Fortaleciendo Hogares".

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

## DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ADIHS COAL I  
Código: 03-00255-22  
Fecha y hora de presentación: 12/07/2022, 14:42  
Hectáreas: 100  
Titular: COMPAÑIA COLVADIHS NORTE S.A.C

Distrito(s): RAGASH  
Provincia(s): SIHUAS  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

## COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 065	204
2	9 065	205
3	9 064	205
4	9 064	204

Lima, 29 MAYO 2023



*Cauf*

MARÍA ANGÉLICA REMUZZO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE OBJETO PROMOCIONALES CON LOGO DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Evento	Fecha
Convocatoria	21 de Junio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacion@pj.gob.pe">logisticacion@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	22 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	23 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/18bfeojQvoNgPiclmV530E9V1NNKKOWu/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/18bfeojQvoNgPiclmV530E9V1NNKKOWu/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Colapsa parte de estructura de riego tecnificado debido a trabajos deficientes en Shupluy-Yungay

## Municipalidad Distrital aprobó pagos por trabajos no ejecutados que incumplían los planos

La Contraloría General advirtió deficiencias en la construcción de una obra de riego tecnificado, en el sector de Cushap, distrito de Shupluy, provincia de Yungay, las cuales ocasionaron el colapso de parte de la estructura, retrasando el funcionamiento de mecanismos de riego en 22.8 hectáreas de cultivo en perjuicio de 25 familias que se dedican al cultivo de maíz y tuna.

### LO QUE DICE EL EXPEDIENTE TÉCNICO

Los trabajos, a cargo de la Municipalidad Distrital de Shupluy, iniciaron en noviembre del 2022 y de acuerdo al expediente técnico, contempla la construcción de estructuras de captación tipo ladera, pase aéreo, línea de conducción y de distribución, válvulas, entre otros, con una inversión de S/ 354 472.

### CONTRATISTA MODIFICA Y CAMBIA MATERIALES SIN AUTORIZACIÓN

Según el Informe de Visita de Control N° 021-2023-OCI/0346-SVC, el contratista modificó, sin autorización de la entidad municipal, los materiales establecidos en el expediente técnico para la instalación de un pase aéreo de 50 metros (cables y péndolas ancladas a dos columnas para sostener una tubería) ubicado a ambos extremos del río Santa. Esta situación alteró el peso de la estructura y los esfuerzos con el cual fue calculado.

Además, instalaron la tubería de protección con procedimientos distintos al establecido, realizando empalmes deficientes cada seis metros para unir la tubería y aparentar el diseño estructural inicial.

### ESTRUCTURA SE DEFORMA Y COLAPSA

Estas modificaciones incrementaron los esfuerzos de la estructura y ocasionaron que se deforme y colapse.

Actualmente, el pase aéreo y parte de la línea de conducción se encuentran abandonadas a orillas del río.

### MUNICIPALIDAD PAGO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS



De igual forma, se advirtió que el área de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Shupluy otorgó conformidad a las tres valorizaciones presentadas por el contratista a pesar que incluían partidas no ejecutadas, como el tarrajeo impermeabilizante y la pintura de la cámara de captación (cajas de concreto); no obstante, la empresa las reportó como ejecutadas.

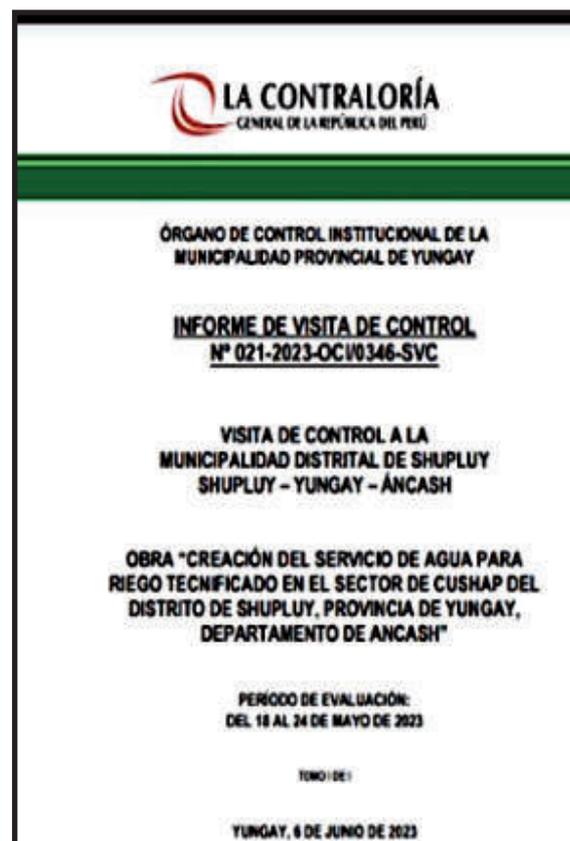
Estos hechos podrían hacer que la entidad pague S/ 28 508 por servicios no realizados, inobservando la Ley de Contrataciones del Estado.

### MUNICIPALIDAD DE SHUPLUY NO TOMA ACCIONES LEGALES, NI ADMINISTRATIVAS, TAMPOCO APLICA PENALIDAD

A pesar de las deficiencias advertidas, la comisión de control observó que la comuna distrital no realiza las acciones legales y administrativas para la recepción de la obra dentro de los plazos establecidos y la aplicación de penalidad por retraso injustificado equivalente a S/35 447.

El informe fue comunicado al alcalde distrital de Shupluy para que adopte las medidas correctivas necesarias, a fin de lograr los objetivos del proyecto en beneficio de agricultores. Los ciudadanos pueden acceder al contenido del informe a través del Buscador de Informes de Control.

(Ronald Montoro Yopla)



# Así fue el rescate de la mujer secuestrada por delincuentes venezolanos

**Tras ser liberada luego de una balacera, la víctima abraza a un policía para expresar su agradecimiento, mientras los vecinos de la calle José Santos Chocano comienzan a aplaudir para felicitar a los agentes del orden.**

Las cámaras de videovigilancia ubicadas en Los Olivos registraron el momento en que una madre de familia fue secuestrada por unos delincuentes y, luego, rescatada por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP), tras una persecución e intercambio de disparos en las calles del citado distrito.

## El secuestro

En un primer video, se observa cómo la víctima es obligada a descender de una camioneta de color blanco por dos sujetos y, luego, ingresada a la fuerza a otro vehículo de color negro.

Durante este momento, un hombre, que se presume era la seguridad de la mujer, se encuentra tendido, herido, en el piso, muy cerca de la camioneta de color blanco.

El gerente de Seguridad Ciudadana de Los Olivos, William Balladares, indicó que la víctima fue secuestrada en la puerta del colegio San Agustín, ubicado en el cruce de las avenidas El Naranjal con la avenida Las Palmeras.

“Felizmente, un patrullero de Sol de Oro pasaba por el lugar y se percató del hecho e inicia una persecución.

Nosotros nos percatamos del hecho e inmediatamente sumamos al cuerpo de Serenazgo a esta persecución”, relató el funcionario.

Caméra de seguridad registra el momento exacto de liberación de una madre de familia en Los Olivos

Secuestro de madre de familia en Los Olivos

## La liberación

En otro video, se puede apreciar cómo el vehículo color negro, con los secuestradores y la víctima a bordo, ingresa a la calle José Santos Chocano y no puede continuar con su fuga, debido a la congestión.

## HUIDA DE SEQUESTRADOR

Es en ese momento que el conductor de la unidad desciende rápidamente y huye abandonando a sus cómplices, mientras dos agentes de la Policía se acercan al vehículo, apuntando con sus armas de fuego a las puertas de la unidad.

Luego, ubicados a ambos lados de la unidad, obligan a bajar a los tres delincuentes y los ubica en el piso, uno de ellos herido en la pierna izquierda.

El gerente de Seguridad Ciudadana de Los Olivos, William Balladares, confirmó que la mujer resultó ilesa tras la balacera.

## VENEZOLANOS

“A la altura del jirón Santos Chocano, se logra interceptar a este vehículo y se logra reducir a los tres delincuentes de nacionalidad venezolana, producto del cual uno de los delincuentes presenta una herida de bala a la altura de la pierna izquierda.

Asimismo, también tenemos entendido que un transeúnte ha sido herido por una bala y ya fue evacuado al nosocomio para ser atendido”, dijo el funcionario.

## Secuestro de madre de familia en Los Olivos Abraza y aplausos tras la liberación

Tras ser liberada por la PNP, la víctima conmovida y en llanto abraza al teniente Perales de la Comisaría de Sol de Oro, quien la calma.

Todo esto ocurre mientras los vecinos de la calle José Santos Chocano comienzan a aplaudir desde sus ventanas y balcones para felicitar la acción policial.

## 14 DISPAROS

“Escuché 14 disparos y cuando ya salí vi que la Policía los bajó del carro a los secuestradores que estaban baleados y después vi cómo rescataron a la señora dentro del



carro, la sacaron.

Todos aplaudimos porque fue una felicitación a la policía de capturar a esos delincuentes”, dijo una vecina.

La liberación de la madre de familia se logró en un trabajo coordinado de la PNP y el serenazgo de Los Olivos.

## “PLAN CERCO BIEN DISEÑADO”

El director Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional, general PNP Óscar Arriola, afirmó que se consumó el secuestro de la madre de familia, pero destacó el trabajo policial exitoso de la liberación de la mujer tras aplicar el plan cerco.

“El monitoreo, la inteligencia que está enlazada a la comunicación al 105 y la respuesta rápida en el control de las rutas, esto es un plan cerco bien diseñado, elaborado estratégicamente como tácticamente.

Estos son los resultados cuando la información es oportuna”, destacó.

## DOS HERIDOS

El general PNP Óscar Arriola, precisó que dos de los tres delincuentes resultaron heridos de bala. En la persecución, indicó, participaron cuatro patrulleros y tres motocicletas de la PNP.

“Me informa el comisario Salinas que acabo de conversar con él, que la mujer está totalmente devastada y nerviosa, pero al mismo tiempo optimista que su policía la ha rescatado sano y salva”, manifestó.

## MUJER FUE VÍCTIMA DE TRES IMPACTOS DE BALA PERDIDA DURANTE SECUESTRO FRUSTRADO

La mujer de 54 años había salido a comprar pan y recibió tres impactos de bala en el tiroteo entre la Policía y delincuentes en Los Olivos.

Entre la vida y la muerte.

Marta Flores Fierro salió por la mañana como cualquier día comprar el pan para la casa. El temor por la inseguridad y la delincuencia estaba presente, pero -como cualquier ciudadano- no esperaba ser víctima de tres impactos de bala perdida luego del tiroteo que ocurrió en el secuestro frustrado en el distrito limeño de Los Olivos.

La mujer de 54 cayó tendida en el suelo en la calle Antonio Raymondí. Vecinos llegaron a auxiliarla mientras el charco de sangre yacía sobre su cuerpo, mientras que, al otro lado, la Policía rescataba a otra madre de familia que iba a ser secuestrada por un grupo de delincuentes.

Su hija, Mariela, se encuentra en la Clínica del Norte esperando a la evolución de la salud de su madre y contó a detalle lo ocurrido:

## NO HAY MUCHAS ESPECTATIVAS

“Salí a las 8 a comprar para la casa y en eso, a dos cuadras, ha habido un tiroteo de los policías. Nos tocaron la puerta y la encontré en el suelo. La dejaron ahí botada. La traje lo más rápido posible. Ha llegado aquí desde la 11, está en operación porque nos han dicho que no hay muchas expectativas porque ha perdido demasiada sangre”, cuenta Mariela (Rpp.pe)



# Reynoso regresó a Perú y mostró incomodidad con prensa en el aeropuerto: “Nadie los citó aquí”

El entrenador de la Selección Peruana, Juan Reynoso, tuvo breves comentarios con la prensa local en el aeropuerto Jorge Chávez

El cuadro de Perú de Juan Reynoso tuvo niveles distintos en los amistosos en Asia. Le ganó 1-0 a Corea del Sur y perdió 4-1 a manos de Japón.

Los jugadores de las ligas extranjeras fueron directamente a las ciudades de sus respectivos clubes y los de la Liga 1 llegaron a Lima junto a Juan Reynoso.

Precisamente, el entrenador de la Selección Peruana habló brevemente con la prensa este jueves a su arribo al aeropuerto internacional Jorge Chávez, aunque se mostró con incomodidad.

“Vamos a hablar en su momento. Nadie los cito aquí. Disculpen.

Hay que darle nivel a la selección y hablar en su momento, en una rueda de prensa como se ha estilado. Muchas gracias. Un abrazo a todos”, dijo Reynoso.

La palabra de Juan Reynoso,  
DT de la Selección Peruana

Hay que tener en cuenta que el saldo del director técnico al mando de la blanquirroja, hasta el momento, es de cuatro victorias, un empate y tres derrotas.

Los triunfos se dieron frente a El Salvador, Paraguay, Bolivia y la tienda coreana, en tanto la única igualdad fue contra Marruecos en Madrid (sin goles).

En tanto, las caídas de la Selección Peruana en sus amistosos de preparación para el Mundial de 2026 se dieron ante México, Alemania y el combinado nipón, este último en la ciudad de Osaka.

De esta manera, así se preparó el cuadro nacional para lo que serán las Clasificatorias a la próxima cita mundialista.

Al jugarse con 48 equipos la próxima Copa del Mundo, Conmebol tiene 6,5 para el campeonato.

En tanto, el ‘equipo de todos’ se medirá ante su par de Paraguay en el arranque de las Eliminatorias.

Se conoce que se desarrollará entre el 4 y el 12

de setiembre de este año. El horario tampoco ha sido definido.

Fixture de Perú en Eliminatorias

Fecha 1 (setiembre 2023): Paraguay vs. Perú

Fecha 2 (setiembre 2023): Perú vs. Brasil

Fecha 3 (octubre 2023): Chile vs. Perú

Fecha 4 (octubre 2023): Perú vs. Argentina

Fecha 5 (noviembre 2023): Bolivia vs. Perú

Fecha 6 (noviembre 2023): Perú vs. Venezuela

Fecha 7 (setiembre 2024): Perú vs. Colombia

Fecha 8 (setiembre 2024): Ecuador vs. Perú

Fecha 9 (octubre 2024): Perú vs. Uruguay

Fecha 10 (octubre 2024): Brasil vs. Perú

Fecha 11 (noviembre 2024): Perú vs. Chile

Fecha 12 (noviembre 2024): Argentina vs. Perú

Fecha 13 (marzo 2025): Perú vs. Bolivia

Fecha 14 (marzo 2025): Venezuela vs. Perú

Fecha 15 (junio 2025): Colombia vs. Perú

Fecha 16 (junio 2025): Perú vs. Ecuador

Fecha 17 (setiembre 2025): Uruguay vs. Perú

Fecha 18 (setiembre 2025): Perú vs. Paraguay

TAKEFUSA KUBO FUE DURAMENTE CRITICADO POR JUAN CARLOS OBLITAS: “ME PARECIÓ UN ACTO ESTÚPIDO, ARROGANTE”

El director de selecciones, Juan Carlos Oblitas, se refirió al gesto del japonés Takefusa Kubo, quien arrojó al césped la camiseta de Alexander Callens.

El partido entre la Selección Peruana y Japón dejó un mal sabor a los hinchas de la ‘Bicolor’ no solo por el resultado (4-1 en contra), sino, además, por lo que sucedió al finalizar el encuentro. Juan Carlos Oblitas, gerente de selecciones de



la FPF, no tuvo reparos en criticar el hecho en el que Takefusa Kubo fue protagonista.

Aunque no trascendió ese mismo día, el miércoles se conoció que la señal internacional captó a la figura del combinado asiático, intercambiar camisetas con Alexander Callens.

El problema no fue eso, sino lo que pasó después.

El volante de 22 años, quien fue suplente ante Perú, se colocó la indumentaria en el hombro y, al llegar al borde del campo, la dejó caer en el césped del Panasonic Suita, de Osaka, en Japón.

Ese gesto causó múltiples críticas, por lo que el propio futbolista de la Real Sociedad pidió disculpas públicas por medio de sus redes sociales.

“No era mi intención dejar la camiseta allí.

Estaba pendiente de mi lesión en el tobillo y se me olvidó por completo que la llevaba en la mano. Perdón a la gente de Perú que se sintió mal por eso”, dijo Takefusa Kubo.

LA OPINIÓN DEL ‘CIEGO’

El gerente de selecciones de la Federación Peruana de Fútbol, Juan Carlos Oblitas, no fue ajeno a esa situación. En diálogo con ATV, el directivo de la ‘Blanquirroja’ criticó duramente al mediocampista japonés Takefusa Kubo.

“Me pareció un acto estúpido.

Tengo entendido que ha pedido disculpas, pero me pareció de una actitud arrogante, pueril, ordinaria y que no pinta lo que es la cultura japonesa”, mencionó el ‘Ciego’ al citado medio.

